Municipalidad de Ypacaraí
Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

DICTAMEN Nº 18 /2021DEL COMITÉ DE EVALUACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021, CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES: PEDRO JUAN SANTANDER, DE LA CÑIA. PEDROZO, IGNACIO LENGUAZA DE LA CÑIA PEDROZO, JUAN IGNACIO GAUTO DE LA CÑIA PEDROZO, CALLE SIN NOMBRE, ZONA ROSA MISTICA DE LA CÑIA. JHUGUA JHU DE ESTE DISTRITO, ID N°400.056.-

En la ciudad de Ypacaraí, a los veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina de la Municipalidad de Ypacaraí, las siguientes personas: El Ing. Enrique Dure, Director de Obras, la Lic. Mabel Diarte Contadora y el Lic. Hugo Wildberger Director Administrativo, para emitir el dictamen de Adjudicación: **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021, CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES: PEDRO JUAN SANTANDER, DE LA CÑIA. PEDROZO, IGNACIO LENGUAZA DE LA CÑIA PEDROZO, JUAN IGNACIO GAUTO DE LA CÑIA PEDROZO, CALLE SIN NOMBRE, ZONA ROSA MISTICA DE LA CÑIA. JHUGUA JHU DE ESTE DISTRITO, ID N°400.056.**,teniendo en cuenta el Acta de apertura de ofertas de fecha, 23 de Agostode 2021.-

APERTURA DE LAS OFERTAS

Atendiendo a los plazos Dcto. DNCP 5695/19, art. 30 1,2 de "Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de la ofertas según el Sgte. Detalle:

Nº	EMPRESA/ OFERENTE	N° RUC	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	REPRESENTANTE EN LA APERTURA
1	ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS	1539157-4	0981 212 069	ignacio.edwardspy@gmail.com	ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS
2	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	4035710-4	0985 461 454	mlfproyectos.const@hotmail.com	ARNALDO ORTEGA
3	JCB INGENIERIA	3195822-2	0983 411 501	jcb.servicios.ingeneria@gmail.com	SIN REPRESENTANTE

Nº	EMPRESA/ OFERENTE	N° RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
1	ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS	1539157-4	174.650.000	9.000.000	90	1-116
2	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	4035710-4	156.302.868	8.800.000	90	1-13
3	JCB INGENIERIA Y SERVICIOS	3195822-2	155.293.784	7.761.689	90	1-59

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

De acuerdo a las facultades establecidas en el artículo 27 Comité de Evaluación y Siguiendo **el método de evaluación de ofertas** mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial**

3.1 - SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo a las facultades establecidas en el art 27, de la ley 2051/03, Comités de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionas en el pliego, se procede a verificar el cumplimiento de la ofertas respecto del suministro de la documentación de básica de carácter sustancial, eliminándose a quienes que no cumplan con dichos requeridos, o que la documentación sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS		MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES		JCB INGENIERIA Y SERVICIOS	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

Lic. Gloria Mabel Diarte A.
Contadora

ING. ENRIQUE DURÉ
Director de Obras

firmados por el oferente] (*)						
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		**NO CUMPLE**	**CUMPLE**			**NO CUMPLE**
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	
d)Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC (**)	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	
e-Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	
6-Certificado de CumplimientoTributario (**)	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	
e)- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	

La oferta de la empresa ING. IGNACIO EDWARDS y JCB INGENIERIA Y SERVICIOS **NO CUMPLEN** con la documentación de carácter sustancial como consta en el Acta de Apertura por lo tanto las dos ofertas quedan descalificadas.

Los demás oferentes cumplen con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.

SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA EN BASE A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

1- Se analizará la capacidad legal de la empresa para contratar
2- Se procederá a ordenar las ofertas y aplicar la corrección aritmética en caso de ser necesario.
3- Se verificará el Certificado de Origen Nacional de las empresas (se aplicará el margen si corresponde)
4- Se aplicará el margen de preferencia local.
5- Se ordenará las ofertas y se elegirá la oferta de menor precio para ser analizado en base a los demás requisitos y solamente si este no cumple con algún requerimiento de la Convocante se pasará a analizar las demás ofertas.

CAPACIDAD LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley 2051/03

El Comité Evaluador de Ofertas ha recurrido al sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), donde se consta que los representantes legales de la empresas participantes del llamado de referencia, **no figura en la base de datos del SINARH**. De esta manera se menciona que los mismos no poseen impedimentos para ejecutar el contrato.

- Verificación de los datos de los proveedores para saber si los mismos aparecen como funcionario público:

ORDEN	EMPRESA	RUC Nº	RESULTADO
1	MLF PROYECTOS	Y[illegible] 4035710-4	La **Sra. María Liz Fleitas NO** aparece registrada como funcionario público dentro de la base de datos de la

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

Lic. Gloria Mabel Duarte A
Contadora

ING. ENRIQUE DURÉ
Director de Obras

	CONSTRUCCIONES		SFP.

- En relación al Registro de Inhabilidades en el SICP de la DNCP:

ORDEN	EMPRESA	RUC Nº	RESULTADO
1	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	4035710-4	No se registra inhabilidades de la fecha a la fecha.

AJUSTES POR ERRORES ARITMÉTICOS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el TOTAL. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y considerando que las ofertas presentadas por los Oferentes en el llamado de referencia, se han observado errores aritméticos por lo tanto se procedió a realizar los ajustes y/o corrección a sus ofertas.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021, CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES: PEDRO JUAN SANTANDER, DE LA CÑIA. PEDROZO, IGNACIO LENGUAZA DE LA CÑIA PEDROZO, JUAN IGNACIO GAUTO DE LA CÑIA PEDROZO, CALLE SIN NOMBRE, ZONA ROSA MISTICA DE LA CÑIA. JHUGUA JHU DE ESTE DISTRITO, ID N°400.056.-

					JCB INGENIERIA Y SERVICIOS	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unid de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio. Total
1	72131701-002	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO	GL	1	-	-
1.1	72131701-002	Marcación y Replanteo	M2	3.880	300	1.164.000
1.2	72131701-002	Cartel de Obra de 1,00x1,50 con impresión digital en lona vinílica	GL	1	725.760	725.760
1.3	72131701-002	Relleno y Compactación	M3	3.880	900	3.492.000
1.4	72131701-002	Preparación para caja hasta esp: 50 cms	M2	3.880	658	2.657.024
1.5	72131701-002	Cordón de Hº prefabricado de 0,10x0,30x0,40	ML	1.200	20.000	24.000.000
1.6	72131701-002	Relleno para soporte de cordones	M3	155	13.000	2.015.000
1.7	72131701-002	Colchón de Arena e=17 cms	M3	630	85.000	53.550.000
1.8	72131701-002	Pavimento tipo Empedrado	M3	630	85.000	53.550.000
1.9	72131701-002	Esparcido de Triturada 6ta.	M2	3.880	2.200	8.536.000
1.10	72131701-002	Compactación mecánica de empedrado	M2	3.880	1.200	4.656.000
1.11	72131701-002	Limpieza y retiro de escombros	GL	1	948.000	948.000
						155.293.784

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021, CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES: PEDRO JUAN SANTANDER, DE LA CÑIA. PEDROZO, IGNACIO LENGUAZA DE LA CÑIA PEDROZO, JUAN IGNACIO GAUTO DE LA CÑIA PEDROZO, CALLE SIN NOMBRE, ZONA ROSA MISTICA DE LA CÑIA. JHUGUA JHU DE ESTE DISTRITO, ID N°400.056.-

					MLF PRYECTOS Y CONSTRUCCIONES	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unid de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio. Total
1	72131701-002	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO	GL	1	-	-
1.1	72131701-002	Marcación y Replanteo	M2	3.880	490	1.901.200
1.2	72131701-002	Cartel de Obra de 1,00x1,50 con impresión digital en lona vinílica	GL	1	1.100.000	1.100.000
1.3	72131701-002	Relleno y Compactación	M3	3.880	995	3.860.600

Lic. Hugo Whitebergue
Director Administrativo

Lic. Laura Mabel Duarte A.
Contadora

ING. ENRIQUE DURÉ
Director de Obras

1.4	72131701-002	Preparación para caja hasta esp: 50 cms	M2	3.880	995	3.860.600
1.5	72131701-002	Cordón de Hº prefabricado de 0,10x0,30x0,40	ML	1.200	29.500	35.400.000
1.6	72131701-002	Relleno para soporte de cordones	M3	155	15.000	2.325.000
1.7	72131701-002	Colchón de Arena e=17 cms	M3	630	84.750	53.392.500
1.8	72131701-002	Pavimento tipo Empedrado	M3	630	84.750	53.392.500
1.9	72131701-002	Esparcido de Triturada 6ta.	M2	3.880	2.900	11.252.000
1.10	72131701-002	Compactación mecánica de empedrado	M2	3.880	1.500	5.820.000
1.11	72131701-002	Limpieza y retiro de escombros	GL	1	1.200.000	1.200.000
						156.302.868

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021, CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES: PEDRO JUAN SANTANDER, DE LA CÑIA. PEDROZO, IGNACIO LENGUAZA DE LA CÑIA PEDROZO, JUAN IGNACIO GAUTO DE LA CÑIA PEDROZO, CALLE SIN NOMBRE, ZONA ROSA MISTICA DE LA CÑIA. JHUGUA JHU DE ESTE DISTRITO, ID N°400.056.-

					ING. IGNACIO EDWARDS	
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del bien**	**Unid de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio. Total**
1	**72131701-002**	**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO**	GL	1	-	-
1.1	72131701-002	Marcación y Replanteo	M2	3.880	499	1.936.120
1.2	72131701-002	Cartel de Obra de 1,00x1,50 con impresión digital en lona vinílica	GL	1	1.197.600	1.197.600
1.3	72131701-002	Relleno y Compactación	M3	3.880	998	3.872.240
1.4	72131701-002	Preparación para caja hasta esp: 50 cms	M2	3.880	998	3.872.240
1.5	72131701-002	Cordón de Hº prefabricado de 0,10x0,30x0,40	ML	1.200	29.940	35.928.000
1.6	72131701-002	Relleno para soporte de cordones	M3	155	14.970	2.320.350
1.7	72131701-002	Colchón de Arena e=17 cms	M3	630	84.830	53.442.900
1.8	72131701-002	Pavimento tipo Empedrado	M3	630	84.830	53.442.900
1.9	72131701-002	Esparcido de Triturada 6ta.	M2	3.880	2.994	11.616.720
1.10	72131701-002	Compactación mecánica de empedrado	M2	3.880	1.497	5.808.360
1.11	72131701-002	Limpieza y retiro de escombros	GL	1	1.212.570	1.212.570
						174.650.000

Durante la verificación de la Planilla de Precios presentada por los oferentes, el Comité Evaluador se encuentra con un error aritmético en la sumatoria total corroborando los precios unitarios presentado en la planilla de precios de la Firma MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, la cual arroja una diferencia en la sumatoria total de Gs. 17.201.532 (Guaraníes diecisiete millones doscientos un mil quinientos treinta y dos), el mismo se encuentra dentro del margen global del precio referencial solicitados por la Convocante.

Cuya oferta corregida debe ser de Gs. 173.504.400 (Guaraníes ciento setenta y tres millones quinientos cuatro mil cuatrocientos) y no de Gs. 156.302.868 (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones trescientos dos mil ochocientos sesenta y ocho). Se adjunta Planilla de Precios de la Oferta

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

Gloria Mabel Duarte A.
Contadora

ING. ENRIQUE DURÉ
Director de Obras

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021, CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES: PEDRO JUAN SANTANDER, DE LA CÑIA. PEDROZO, IGNACIO LENGUAZA DE LA CÑIA PEDROZO, JUAN IGNACIO GAUTO DE LA CÑIA PEDROZO, CALLE SIN NOMBRE, ZONA ROSA MISTICA DE LA CÑIA. JHUGUA JHU DE ESTE DISTRITO, ID N°400.056.-						
					MLF PRYECTOS Y CONSTRUCCIONES	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unid de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio. Total
1	**72131701-002**	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO	GL	1	-	-
1.1	72131701-002	Marcación y Replanteo	M2	3.880	490	1.901.200
1.2	72131701-002	Cartel de Obra de 1,00x1,50 con impresión digital en lona vinílica	GL	1	1.100.000	1.100.000
1.3	72131701-002	Relleno y Compactación	M3	3.880	995	3.860.600
1.4	72131701-002	Preparación para caja hasta esp: 50 cms	M2	3.880	995	3.860.600
1.5	72131701-002	Cordón de Hº prefabricado de 0,10x0,30x0,40	ML	1.200	29.500	35.400.000
1.6	72131701-002	Relleno para soporte de cordones	M3	155	15.000	2.325.000
1.7	72131701-002	Colchón de Arena e=17 cms	M3	630	84.750	53.392.500
1.8	72131701-002	Pavimento tipo Empedrado	M3	630	84.750	53.392.500
1.9	72131701-002	Esparcido de Triturada 6ta.	M2	3.880	2.900	11.252.000
1.10	72131701-002	Compactación mecánica de empedrado	M2	3.880	1.500	5.820.000
1.11	72131701-002	Limpieza y retiro de escombros	GL	1	1.200.000	1.200.000
						173.504.400

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Se procede a la verificación para ver si la empresa cuenta con dicho documento a la fecha de la apertura de sobres:

ORDEN	EMPRESA	RUC Nº	RESULTADO
1	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	4035710-4	La empresa **CUENTA** con el Certificado de Origen Nacional

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

Lic. Gloria Mabel Duarte A.
Contadora

ING. ENRIQUE DURÉ
Director de Obras

Se menciona que la empresa MLF PROYECTOS Y CONSYTRUCCIONES se encuentra dentro del Departamento de la Convocante.-

OBESERVACIONES, COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

En fecha 25 de Agosto solicitamos por Nota a través de la U.O.C, la presentación de los documentos en cuanto a capacidad financiera,experiencia general en obras, experiencia especificas en obras, capacidad en material de personal y capacidad en materia de equipos a la Empresa **M.L.F PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES**.

Dichafirma ha enviado las documentaciones cumpliendo así con los requerimientos establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente el Comité Evaluador procede a la verificación de los documentos formales

VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

EMPRESA	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
Constancia de visitas en la zona de obra.	CUMPLE
Una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	NO REQUIERE
Certificado de Cumplimiento de Seguro Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC , en caso de contar	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE
Balance General de los años (2017 – 2018 – 2019) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.	CUMPLE
3 Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida dentro de los años (2010 – 2020)	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO REQUIERE
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revaluo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE

Lic. Diego Wildberger
Director Administrativo

Gloria Mabel Duarte A
Contadora

ING. ENRIQUE DURÉ
Director de Obras

Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
Declaración Jurada de disponer de los equipos esenciales en caso de ser adjudicado	CUMPLE

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar Una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021, CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES: PEDRO JUAN SANTANDER, DE LA CÑIA. PEDROZO, IGNACIO LENGUAZA DE LA CÑIA PEDROZO, JUAN IGNACIO GAUTO DE LA CÑIA PEDROZO, CALLE SIN NOMBRE, ZONA ROSA MISTICA DE LA CÑIA. JHUGUA JHU DE ESTE DISTRITO, ID N°400.056.-

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MEDIDA	CANT.	ESTIMACIÓN DE COSTO GLOBAL		MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES		RESULTADO EN PORCENTAJE
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO	1						
1.1	Marcación y Replanteo	3.880	M2	500	1.940.000	490	1.901.200	2%
1.2	Cartel de Obra de 1,00x1,50 con impresión digital en lona vinílica	1	GL	1.200.000	1.200.000	1.100.000	1.100.000	8%
1.3	Relleno y Compactación	3.880	M3	1.000	3.880.000	995	3.860.600	0,5%
1.4	Preparación para caja hasta esp: 50 cms	3.880	M2	1.000	3.880.000	995	3.860.600	0,5%
1.5	Cordón de Hº prefabricado de 0,10x0,30x0,40	1.200	ML	30.000	36.000.000	29.500	35.400.000	1,6%
1.6	Relleno para soporte de cordones	155	M3	15.000	2.325.000	15.000	2.325.000	0%
1.7	Colchón de Arena e=17 cms	630	M3	85.000	53.550.000	84.750	53.392.500	0,3%
1.8	Pavimento tipo Empedrado	630	M3	85.000	53.550.000	84.750	53.392.500	0,3%
1.9	Esparcido de Triturada 6ta.	3.880	M2	3.000	11.640.000	2.900	11.252.000	3,3%
1.10	Compactación mecánica de empedrado	3.880	M2	1.500	5.820.000	1.500	5.820.000	0%
1.11	Limpieza y retiro de escombros	1	GL	1.215.000	1.215.000	1.200.000	1.200.000	1%
					175.000.000		**173.504.400**	**0,9%**

Como se puede apreciar el precio de la oferta de la empresa **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES**, se encuentra dentro de los parámetros normales, por consiguiente **CUMPLE** esta parte y prosigue con la evaluación.

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

Lic. Gloria Mabel Duarte A.
Contadora

Municipalidad de Ypacaraí
Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTACIONES	RESULTADO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente: ejercicios fiscales cerrados. 2017 – 2018 – 2019	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados2017 – 2018 – 2019	CUMPLE
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 70% sobre el monto de la oferta.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c) Balance General de los años (2016 – 2017 – 2018 – 2019) Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los Estados Financieros.	CUMPLE

MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES						
INFORMACIÓN FINANCIERA EN EQUIVALENTE DE GUARANÍES		INFORMACIÓN HISTÓRICA CORRESPONDIENTES A LOS TRES (3) AÑOS ANTERIORES VERIFICABLE CON EL BALANCE				
		2017	2018	2019	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
INFORMACIÓN DEL BALANCE						
LIQUIDEZ	ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	48.207.000	274.884.993	319.212.338	214.101.444	1,29
	PASIVO A CORTO PLAZO (PC)	41.764.919	149.051.851	66.480.981	85.765.917	
ENDEUDAMIENTO	TOTAL DEL PASIVO (TP)	41.764.919	149.051.851	66.480.981	85.765.917	0,50
	TOTAL DEL ACTIVO (TA)	138.239.220	327.335.252	323.753.419	263.109.297	

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	RESULTADO
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50 %* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Completar los **Formulario N° 2 y 3**	CUMPLE

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

Lic. Gloria Mabel Lharte A
Contadora

ING. ENRIQUE DURÉ
Director de Obras

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	RESULTADO
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *3* contratos, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Completar los **Formulario N° 4**	**CUMPLE**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2010-2020* en las siguientes actividades clave: Construcción y/o Reparación de Empedrado • Presentar un mínimo de 3 contratos dentro del periodo mencionado (entiéndase que puede presentar contratos de cualquier año, siempre que se haya suscripto dentro del periodo requerido)	Completar los **Formulario N° 2 y 5**	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	**CUMPLE**
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**CUMPLE**
5. Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE**

La empresa MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES **CUMPLE** con la cantidad de Contratos solicitados de los periodos establecidos, los mismos corresponden al tipo de experiencia requerida en el PBC y la sumatoria de los mismos supera más del 50% de la oferta presentada.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Calificación de la capacidad en materia de personal del oferente individual según los siguientes índices:

REQUISITOS MÍNIMOS	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	RESULTADO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe del	Completar los	**CUMPLE**

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

Lic. Gloria Mabel Lharte A
Contadora

ING. ENRIQUE DURÉ
Director de Obras

personal Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**Formulario N° 6**	

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE**
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**
3. Copia de contratos anteriores	**CUMPLE**

Por lo tanto la empresa ha cumplido con este requerimiento en cuanto a capacidad en materia de personal se refiere.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Calificación de la capacidad en materia de personal del oferente individual según los siguientes índices:

REQUISITOS MÍNIMOS	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	RESULTADO
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *Equipos de seguridad varios (cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización).* • *Camión Volquete* • *Mezcladora* • *Carretillas* Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Completar los **Formulario N° 7 y 8**	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE**
2- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE**
3- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE**
4- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**CUMPLE**

Por lo tanto la empresa ha cumplido con este requerimiento en cuanto a capacidad en materia de personal se refiere.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

Lic. Gloria Mabel Duarte A.
Contadora

ING. ENRIQUE DURÉ
Director de Obras

Municipalidad de Ypacaraí
Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN TÉCNICA: SISTEMA CUMPLE/ NO CUMPLE
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES: PEDRO JUAN SANTANDER, DE LA CÑIA. PEDROZO, IGNACIO LENGUAZA DE LA CÑIA PEDROZO, JUAN IGNACIO GAUTO DE LA CÑIA PEDROZO, CALLE SIN NOMBRE, ZONA ROSA MISTICA DE LA CÑIA. JHUGUA JHU DE ESTE DISTRITO, ID N°400.056.-	La oferta evaluada de la empresa MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, CUMPLE con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipulada en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en la Ley 2051/03 en su Art. 28.

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, para la empresa MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad financiera y técnica y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la obra.

La firma**MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES**es laofertaque cumple con las condiciones legales, y las especificaciones técnicas estipuladas en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, *cumplimiento así con los criterios de adjudicación establecidos en la ley 2051/03 en su **art. 28**,* por lo tanto será recomendada su adjudicación.

RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN

Este comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimientos para ejecutar dicho contrato.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuentra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, en el Art. 27 de la misma Ley; que la cantidades adjudicadas no supera el importe del Certificado de Disponibilidad presupuestaria (CDP) el Comité de Evaluación RESUELVE:
1°) RECOMENDARa la Convocante la Adjudicación a***La firma:* MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES**es la oferta que cumple con las condiciones legales, y las especificaciones técnicas estipuladas en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, ***cumplimiento así con los criterios de adjudicación* establecidos en la ley 2051/03 en su art. 28.**Por lo que la Adjudicación recae sobre la oferta presentada por la firma: **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES**, con **RUC N°4035710-4**, por un monto de Gs. 173.504.400, (Guaraníes ciento setenta y tres millones quinientos cuatro mil cuatrocientos), para el Llamado a***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021, CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES: PEDRO JUAN SANTANDER, DE LA CÑIA. PEDROZO, IGNACIO LENGUAZA DE LA CÑIA PEDROZO, JUAN IGNACIO GAUTO DE LA CÑIA PEDROZO, CALLE SIN NOMBRE, ZONA ROSA MISTICA DE LA CÑIA. JHUGUA JHU DE ESTE DISTRITO, ID N°400.056,***por reunir las exigencias previstas en la Ley 2051/03, en el art. 28, "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer.

2°) EMITIR el correspondiente informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.-

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

Ing. Enrique Duré
Director de Obras

Lic. Mabel Diarte
Contadora